

**UCDAVIS**  
**HEALTH**

**MIND**  
**INSTITUTE**

## Educación Especial (1) IEP-SOS

*Maribel Hernandez*

*Community Outreach*

*UC Davis Health*

*MIND Institute*

*CEDD*

*Centro para la Excelencia en  
Discapacidades del  
Desarrollo*



# Anuncios

- NO soy una aboga
- Solo estamos compartiendo información y recursos
- Las preguntas serán tomadas al final de la presentación por turnos
- Por favor escriba su pregunta o nombre en el recuadro de preguntas y respuestas para tomar su turno

# Bienvenidos

Los padres son la parte más importante del equipo de IEP y en la vida del estudiante  
**personas criticas**

**VIP** ~ *Very Important Person* – Persona Muy Importante-Dra. Willson

Sin su compromiso, pasión y conocimiento el equipo de IEP no puede crear metas importantes

Los padres tiene una visión completa del futuro y los padres siempre estarán en la vida del estudiante

# Agenda

---

I. E. P.

---

Importancia de peticiones/comentarios por escrito

---

Proceso de IEP

---

Categorías

---

Opciones para resolver diferencias de expectativas

---

IEE Evaluación Educativa Independiente

---

Preguntas

---

# IEP - Individualizado

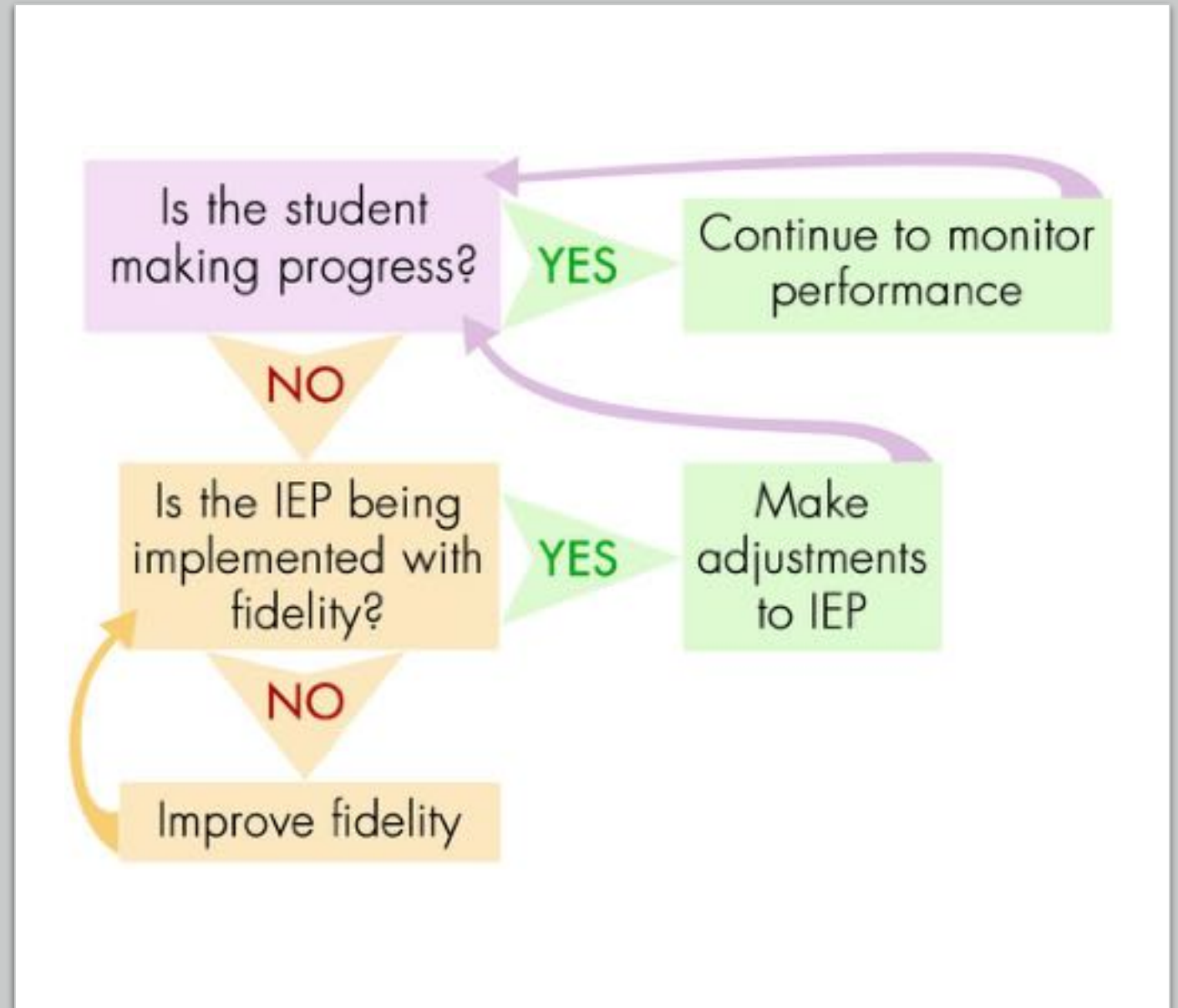
- Individualizado, la junta de IEP es para hablar de su hijo, NO del presupuesto de la escuela, los compañeros de clase o la falta de personal
- Un buen IEP beneficia a TODOS:
  - ✓ El estudiante
  - ✓ El maestro
  - ✓ La familia
  - ✓ Compañeros de clase

# IEP Educativo

- Lo que pasa en la escuela
- En que están trabajando en la escuela
- Como colaborar con la escuela para trabajar en todas las necesidades de conducta y educativas
- Llevar el aprendizaje a casa y mantener la **CONSISTENCIA**
- ✓ Sistema de comunicación
- ✓ Plan de intervención de conducta
- ✓ Técnicas de enseñanza

# IEP Program

- Junta de IEP una vez al año
- Evaluaciones cada 3 años – trienal / triannual
- Revisión del IEP – cuando se necesario
- Reporte del progreso – cada 3 meses como se describe en las metas del IEP



# Peticiones/comentarios por escrito

“ Sino esta escrito, no fue dicho. Sino esta escrito no ocurrió”

*Pete Wright*

- Comparta su reporte por escrito (gracias/me preocupa/me gustaría)
- Mantenga una libreta con fechas y notas de eventos
- Escriba cartas cordiales y cortas, use hechos, no emociones/opiniones y asegúrese de mantener copias



# Proceso de IEP

(Identificación)

1. Plan de evaluación
2. Autorización de los padres
3. Evaluaciones
4. Junta de IEP
5. Servicios relacionados/metast (implementación del IEP)

# Plan de evaluación

Referencia-- 15 d –Plan de evaluación – 15 d – Respuesta de los padres

- Requiere la participación de la familia

Cuando los padres NO autorizan la evaluación inicial

El distrito pedirá una audiencia para poder evaluar y **debe** ganarla

## Autorización de los padres

- La escuela no puede iniciar las evaluaciones sin la autorización de los padres
- La escuela no puede iniciar los servicios relacionados sino hay autorización de los padres



# Evaluaciones

- Las evaluaciones se reflejan en un reporte
- Pida clarificación
- Revise las **recomendaciones** con el equipo de IEP
- ✓ Evaluaciones
- ✓ Recomendaciones
- ✓ Servicios
- ✓ Metas SMART

# Metas SMART SMART- inteligentes

Metas Anuales – Las metas anuales son marcas importantes. Los objetivos a corto plazo son pasos medibles, intermedios que mueven al estudiante hacia el logro de las metas anuales. La información de referencia debe ser incluida

- Las metas deben ser:
- S específicas
- M medibles y Observables
- A apropiadas/acciones
- R relevantes (proporciona acceso al currículo)
- T tiempos definidos (lograrse en un período específico de tiempo)



# Junta de IEP

- Momento emocional
  - Inicio – “Nos quiere compartir algo” – Reporte del padre
  - Colaboración – Especialista de Recursos tiene el conocimiento de programas, servicios relacionados, apoyos
  - Pida que le expliquen
  - Interpretes
  - Traducción del IEP
- “Mi hijo necesita ayuda, no ser juzgado”



# Servicios/metapas

- Las metas deben ser relevantes y medibles
- Las metas se revisan cada 3 meses

Los conflictos entre los padres y las escuelas son normales e inevitables

Los padres quieren la “**mejor**” educación para sus hijos

Las escuelas solo son requeridas a proporcionar servicios “**apropiados**” para el estudiante con discapacidades

# Categorías

**Bajo IDEA, el niño no puede ser identificado como “un niño con una discapacidad” sólo por el hecho de hablar otro idioma que no sea inglés y por no poder hablar o comprender bien el inglés**

Tampoco puede ser identificado como niño con discapacidad si no ha recibido suficiente instrucción en matemáticas o lectura

<https://www.parentcenterhub.org/categorias/>



## Las categorías de discapacidad de acuerdo a IDEA son:

- autismo
- discapacidad específica del aprendizaje
- discapacidad intelectual
- discapacidades múltiples
- impedimento auditivo
- impedimento ortopédico
- impedimento visual (incluyendo ceguera)
- lesión cerebral traumática
- otro impedimento de la salud
- impedimento del habla o lenguaje
- sordera
- sordo-ciego
- trastorno emocional

# Opciones para resolver diferencias

- Negociar con el equipo de IEP
- Presentar una queja con el Departamento de Educación del Estado
- Pedir mediación
- Pedir una audiencia de proceso debido

“Posiblemente no exista un problema, solo una falta de comunicación”

# Negociar con el equipo de IEP

1. Hablar con la maestra o el personal que no esta cumpliendo con el IEP –
2. Escribir una carta; compartir la carta con el terapeuta, maestro/maestro de educación especial
3. Compartir la carta con el Especialista de Programa
4. Pida una junta de IEP (acuerdo temporal)
5. Comuníquese con su SELPA – Departamento de Educación Especial

# Presente una queja

- El Estado debe asegurarse de que el distrito tome una acción correctiva
- El Estado, Departamento de Educación debe resolver la queja dentro de los 60 días calendario
- Una queja debe incluir una declaración de que el distrito escolar violó un requerimiento legal en la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA por sus siglas en inglés)

# Usted puede

- ✓ –Entrar al enlace directo a formato electrónico de queja  
<https://www.cde.ca.gov/sp/se/qa/documents/sedcomplaintform.pdf>
- ✓ Enviar un correo [speceducation@cde.ca.gov](mailto:speceducation@cde.ca.gov)
- ✓ Enviarla via fax 916-327-3704
- ✓ Escribir a California Department of Education  
Special Education Division  
Complaint Resolution Unit  
1430 N Street, Suite 2401  
Sacramento, CA 95814-5901

# Mediación de Educación

- Mediación es un proceso voluntario que une a las personas para resolver sus desacuerdos. Un mediador ayuda a los participantes a comunicarse, de manera que todos tengan oportunidad de expresar sus inquietudes y ofrecer soluciones
- Las discusiones de la mediación son confidenciales. Lo que se diga en la mediación no puede usarse como evidencia en una audiencia de proceso legal debido o demanda civil
- IDEA requiere que las SEA paguen por el proceso de mediación. Ni los distritos escolares ni los padres pagan por la mediación

# Usted puede

- **Mediación de Educación Especial de IDEA**

<https://www.gadoe.org/Curriculum-Instruction-and-Assessment/Special-Education-Services/Documents/Dispute%20Resolution/Mediation%20Parent%20Guide%20Spanish%20Apr14.pdf>

- Llamar a los defensores educativos de DREDF sirven a padres, jóvenes y profesionales en estos condados del Centro y Norte de California. Llámenos al 1-800-348-4232 o envíe un correo electrónico a [iephelp@dredf.org](mailto:iephelp@dredf.org)

# DREDF- PTI Local

## **Centro de Información y Capacitación para Padres (PTI) financiado por el Departamento de Educación de los Estados Unidos**

- Los PTI sirven a familias de niños y jóvenes desde el nacimiento hasta los 26 años de edad con cualquier discapacidad: física, cognitiva, emocional, y de aprendizaje. Ayudan a las familias a:
- Obtener educación y servicios adecuados para sus hijos con discapacidades
- Trabajar para mejorar los resultados educativos de todos los niños
- Capacitar e informar a padres y profesionales sobre diferentes temas
- Resolver problemas entre familias y escuelas u otras agencias
- Conectar a niños y jóvenes con discapacidades a recursos comunitarios que aborden sus necesidades

<https://dredf.org/special-education/estudiantes-k-12-grado/>



# Pedir una audiencia de debido proceso

- Usted o la escuela pueden solicitar una audiencia de debido proceso para resolver los desacuerdos sobre la elegibilidad de su hijo para los servicios de educación especial, la capacidad de los servicios, la implementación del IEP, la colocación de su hijo y otros asuntos

**Debido a que esto será un juicio, debe consultar a un abogado (Ley de Educación Especial)**

# Mediación o Audiencia

Comuníquese a:

Office of Administrative Hearings  
Attention: Special Education Division  
2349 Gateway Oaks Drive, Suite 200  
Sacramento, CA 95833-4231  
916-263-0880  
FAX 916-263-0890



# IEE Evaluacion Educativa Independiente

- Si el padre no está de acuerdo con los resultados de una evaluación realizada por el distrito escolar, tiene derecho a solicitar y obtener una IEE a costo público de una **persona calificada** para llevar a cabo la evaluación
- El distrito escolar debe proporcionar la "información acerca de dónde puede obtenerse una evaluación educativa independiente y los criterios de la Agencia aplicables para evaluaciones educacionales independientes
- El distrito escolar puede solicitar una audiencia de proceso debido para demostrar que su evaluación era adecuada



# Recursos

- Entendiendo los Servicios de Educación Especial  
[http://www.warmlinefrc.org/uploads/5/9/5/8/5958794/understanding\\_special\\_education\\_2016-sp.pdf](http://www.warmlinefrc.org/uploads/5/9/5/8/5958794/understanding_special_education_2016-sp.pdf)
- California Department of Education, Special Education  
<http://www.cde.ca.gov/sp/se/index.asp>
- All About IEPs - Wrightslaw: All About IEPs is a comprehensive, easy-to-read book, with clear, concise answers to over 200 frequently asked questions about IEPs  
<https://www.wrightslaw.com/store/aaieps.html>

SELPA Content Lead-ASO, CAPTAIN and Marin County SELPA • 1yr

# Haciendo la Transición de Regreso a la Escuela: Estrategias Para Apoyar a los Estudiantes con Autismo

www.autismilittlelearners.com

**Documento de Guía**

Regreso a Escuela - Documento de Guía

PDF

Returning to School Guidance doc

**Apoyos Para Estudiantes**

El Camino a la Secundaria

PDF

my new school spanish 2

**Estrategias de Preparación Para Familias**

Vistazo Instantáneo General

PDF

<https://padlet.com/SELPACAPTAIN/fi0rpf81ldrdhxiv>



<https://padlet.com/SELPACAPTAIN/fi0rpf81ldrdhxiv/wish/1275945389>



- Línea de ayuda gratuita: 800-926-0648; Laborables, de 9:00 a 16:00 horas.
- Línea de videoteléfono: 916-374-7182 (sordos o con problemas de audición); Laborables, de 9:00 a 16:00 horas.
- Correo electrónico: [speceducation@cde.ca.gov](mailto:speceducation@cde.ca.gov)
- FAX: 916-327-3704



The screenshot shows the California Department of Education website. At the top, there is a navigation menu with links for Teaching & Learning, Testing & Accountability, Finance & Grants, Data & Statistics, Specialized Programs, and Learning Support. Below the menu is a breadcrumb trail: Home / Specialized Programs / Special Education / Family Involvement & Partnerships. The main heading is "Family Involvement & Partnerships" with a sub-heading "Resources and support for parents, guardians, and families of children with disabilities." A paragraph explains that the page highlights topics and links from other sections of the website. Below this is a section titled "Complaint Support Unit" which provides technical assistance information and resources for parents, school districts, advocates, agencies and others of procedural safeguards regarding students between ages 3 and 21 with disabilities and their educational rights. A list of contact information is provided: Toll-free Help Line: 800-926-0648; Weekdays, 9:00 a.m. to 4:00 p.m.; Videophone Line: 916-374-7182 (deaf/hard of hearing); Weekdays, 9:00 a.m. to 4:00 p.m.; Email: [speceducation@cde.ca.gov](mailto:speceducation@cde.ca.gov); and FAX: 916-327-3704.

# GRACIAS



- UC Davis CEDD español Facebook

<https://www.facebook.com/CEDDCENTROPARALAEXCELENCIAENDISCAPACIDADESEDELDDESAR/>

- Pagina de internet en español

<https://health.ucdavis.edu/mindinstitute/centers/cedd-spanish.html>

- CEDD línea en español 916-703-0439, 916-734-1812
- [belhernandez@ucdavis.edu](mailto:belhernandez@ucdavis.edu)